

Acta Sesión Ordinaria No.58-98**13/10/98**

Acta de la Sesión Ordinaria N° 58-98 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las seis de la tarde del trece de octubre de mil novecientos noventa y ocho, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio, cabecera del Cantón.

Miembros Presentes**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Sr. Jesús María Rojas Araya, quien preside
Lic. María del Rocío Arroyo Chaves, vicepresidenta
Sra. Ana Cecilia Barrantes Araya
Prof. Lucrecia González Zumbado
Sr. Juan Vianney González Ramírez

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Gaspar Rodríguez Delgado
Srta. María Amalia Zamora Mora
Sr. Juan Emilio Vargas González
Sr. Tobias Zárate Bogantes
Sr. Desiderio Solano Moya

SINDICOS PROPIETARIOS

Licda. María Esmeralda Zamora Ulloa
Srta. Ana Guiselle Rodríguez Chaves
Srta. Elvia González Fuentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Sr. Hermes Vasquez Alvarado
Sr. Luis Alberto Zumbado Carmona

FUNCIONARIOS MUNICIPALES**ALCALDE MUNICIPAL**

Sr. William Alvarado Bogantes

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado

MIEMBROS AUSENTES**SINDICOS SUPLENTE**

Sr. Juan Luis Mena Venegas

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta #57, de la Sesión Ordinaria No.57-98, celebrada el seis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

Aprobar el acta #57, de la Sesión Ordinaria No.57-98, celebrada el seis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

ARTICULO II. INFORME DEL ALCALDE.

El Alcalde Municipal informa a los miembros del Concejo lo siguiente:

1. Ante un comentario realizado por el señor Tobías Zárate Bogantes, cuando se realiza la conexión de pajas de agua es necesario que asistan los funcionarios de campo para realizar la excavación y los encargados de fontanería para realizar la conexión.
2. Solicita estudiar el Reglamento de Becas a estudiantes para realizar modificaciones antes del próximo año.
3. Solicita estudiar y aprobar el Reglamento de Becas a funcionarios.
4. Somete a análisis y futura aprobación del Concejo el Proyecto de Reglamento para el establecimiento y administración de zonas públicas de estacionamiento para la Municipalidad de Belén.
5. Son reiteradas las quejas de los vecinos en cuanto al estacionamiento de vehículos en las aceras por parte del señor Federico García.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitar al señor Federico García mantener libre las aceras del Taller ubicado 100 metros al este del Bar Guapinol.

6. El miércoles 14 de octubre a las 2:00 pm se realizará el Primer Taller de Modernización con los funcionarios municipales.
7. Se realizó bacheo en Cariari y Potrerillos.
8. Modificación al inciso E del Artículo 14 del Reglamento para el otorgamiento de Permisos de Construcción de la Municipalidad de Belén, publicado en La Gaceta N° 38 del miércoles 23 de febrero de 1994.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, modificar el inciso E del Artículo 14 del Reglamento para el otorgamiento de Permisos de Construcción de la Municipalidad de Belén, publicado en La Gaceta N° 38 del miércoles 23 de febrero de 1994, el cual quedaría de la siguiente manera:

Artículo 14: Para obtener permisos municipales de construcción, reparación, ampliación, remodelación o demolición, el interesado deberá presentar a la Oficina de Ingeniería Municipal, los siguientes documentos:

- e) No se tramitarán permisos municipales de construcción, reparación, ampliación, remodelación, demolición, excavación o relleno de un terreno, si el interesado no demuestra a la Oficina de Ingeniería Municipal mediante constancia emitida por el Departamento de Rentas y Patentes, estar al día en el pago de los diferentes impuestos y tasas municipales, así como no tener ningún asunto pendiente con la Municipalidad, sea cual sea su naturaleza, como son: traspaso de bienes pendientes a la Municipalidad, desarrollo de urbanizaciones pendientes, entre otros.

Encargar a la Secretaria Municipal su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

9. Presenta la Modificación Interna 9-98 al Presupuesto Municipal.

Municipalidad de Belén
Modificación Interna N° 9 dictada en la Sesión Ordinaria N° 58-98
celebrada el día 13 de octubre de 1998 Artículo N° 2

Pr o g r a m a	Se c t o r	P a r t i d o		Saldo Disponible	Suma que rebaja	Suma que aumenta	Nuevo Saldo
			Rebajar Egresos				
5	2	5	2 Servicios no personales	1.117.889.91	300.000.00		817.889.91
5	2	6	2 Servicios no personales	6.298.798.81	250.000.00		6.048.798.81
5	2	6	3 Materiales y suministros	4.726.572.77	300.000.00		4.426.572.77
5	2	9	3 Materiales y suministros	1.027.474.50	340.000.00		687.474.50
5	2	17	2 Servicios no personales	715.971.00	150.000.00		565.971.00
			Aumentar Egresos				
5	2	3	2 Servicios no personales	61.505.60		250.000.00	311.505.60

							4
5	2	3	3	Materiales y suministros	49.850.49	250.000.00	299.850.49
5	2	4	3	Materiales y suministros	34.931.46	50.000.00	84.931.46
5	2	6	4	Maquinaria y equipo	1.591.734.80	300.000.00	1.891.734.80
5	2	9	4	Maquinaria y equipo	3.500.00	340.000.00	343.500.00
5	2	17	3	Materiales y suministros	151.133.84	150.000.00	301.133.84
Sumas iguales					15.779.363.19	1.340.000.00	1.340.000.00 15.779.363.18

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la Modificación Interna 9-98 al Presupuesto Municipal.

10.El señor Gonzalo Zumbado Zumbado en compañía del Asesor Legal clausuraron la venta de licor que se daba en Acumanía ya que no contaban con la patente de licores.

ARTICULO III. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

II. VISADO DE PLANOS DE CATASTRO.

1. SOLICITUD DE VISADO N° 1190.
PROPIEDAD DE: Luis Alberto Rodríguez Campos.
DIRECCIÓN: La Ribera, 800 metros al este del Cementerio.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el visado del plano catastrado H-353930-96, ya que cumple con el artículo 36 de la Ley de Planificación Urbana, y el Plan Regulador del Cantón de Belén.

Denegar el visado del plano catastrado H-358646-96, ya que debe ceder el 10% del área pública, posterior a los 50 metros de la orilla de calle, línea que demarca el cuadrante urbano.

2. SOLICITUD DE VISADO N° 1192.
PROPIEDAD DE: Rosa Emilia Chaves Arias.
DIRECCIÓN: La Ribera, 500 metros al este de la Iglesia.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la solicitud de visado 1192 de los planos catastrados H-510365-98, H-510366-98, H-510367-98 ya que cumple con el Plan Regulador del Cantón de Belén y el Artículo 36 de la Ley de Planificación Urbana.

3. SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO MUNICIPAL.
 PROPIEDAD DE: Marta Elena Chaves Arias.
 DIRECCIÓN: La Ribera, de la Iglesia 700 metros al este.
 FINCA: 4093063-004/005.
 PLANOS: Minuta de calificación catastral 746094 y 746095.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, someter a estudio de la Comisión de Seguimiento del Plan Regulador formada por la Comisión de Obras, el Departamento de Ingeniería y el Departamento de Catastro sobre pronunciamiento municipal a los planos minuta de calificación catastral 746094 y 746095, para el próximo lunes 19 de octubre de 1998.

Lo anterior para que la Dirección de Urbanismo de INVU continúe con el trámite de dichos documentos.

4. PROPIEDAD DE: Omar Venegas Alfaro, Roy Alexis Venegas Zumbado.
 DIRECCIÓN: San Antonio, Barrio San Isidro, Residencial Vereda del Río.
 PLANOS: Minuta de Calificación Catastral 708726, 746093.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, someter a estudio de la Comisión de Seguimiento del Plan Regulador formada por la Comisión de Obras, el Departamento de Ingeniería y el Departamento de Catastro sobre pronunciamiento municipal a los planos minuta de calificación catastral 708726 y 746093, para el próximo lunes 19 de octubre de 1998.

B. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES.

El señor Desiderio Solano Moya informa que:

1. Asistirá al Taller de Ambiente que se realizará el próximo sábado en la Municipalidad de Heredia en compañía de los regidores Lucrecia González Zumbado y Tobías Zárate Bogantes.
2. Que existe molestia entre los miembros de la Comisión de Monitoreo de Intel por el cambio de día y lugar para las reuniones.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitar a la Geóloga Sandra Arredondo Lee de la Setena, respetar la calendarización de las reuniones ya que provoca la molestia en los compañeros nombrados por este Concejo Municipal, porque no pueden asistir a las reuniones cuando se cambia de día la reunión en un período tan corto. Lo anterior ya que se considera de suma importancia para la comunidad la realización de dichas reuniones.

3. El señor Ezaul Chaves es el encargado de monitorear a la Empresa Borda Azul por parte de la Setena, dichos monitoreos se deben realizar cada mes.

C. INFORME DE LA COMISIÓN DE CULTURA.

La señora Esmeralda Zamora Ulloa informa:

1. Recibió oferta de Intel para ayudar con la pintura de la Casa de la Cultura y se canalizará a través del Alcalde Municipal.
2. Ya se firmó el contrato con la Escuela Holandesa para la realización de talleres en el Cantón, a los cuales se inscribieron 180 personas, dentro del programa se encuentra el diseño de jardines públicos.

D. INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD.

La señora Esmeralda Zamora Ulloa informa:

1. El día miércoles 14 de octubre se reunirá con el funcionario de la OPS para que le hagan entrega del programa a desarrollar.

ARTICULO IV. CORRESPONDENCIA.

1. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Marvin Arias Rojas, Presidente, Juan J. Arguedas Fuentes, Secretario, Concejo de Distrito de San Rafael de Alajuela.
 ASUNTO: Solicitan la capacitación, asesoría y participación en seminarios del señor Rafael Calvo Chavarría en el proyecto Policía Municipal.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al Alcalde Municipal para análisis y recomendación.

2. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Flory Alvarez Rodríguez, Secretaria Municipal, Municipalidad de Heredia.
 ASUNTO: Solicitan apoyo para que el Profesor German Azofeifa Villalobos, Director Escuela Los Lagos sea candidato por la Provincia de Heredia al Premio Mauro Fernández.

Considerando.

- El Profesor German Azofeifa Villalobos cursó la enseñanza Primaria en la Escuela Felix Arcadio Montero, sus estudios secundarios los llevó a cabo en el Liceo de Heredia y posteriormente realizó sus estudios superiores en la Escuela Normal de Costa Rica, donde obtuvo el título de Profesor de Enseñanza Primaria en 1962. En 1983 obtiene el título de Bachiller en Educación con énfasis en Administración Educativa en la Universidad Estatal a Distancia, además ha participado con éxito en diversas conferencias y talleres de capacitación.
- Su labor como Educado ha sido sumamente amplia, destacándose como Director de las Escuelas de: Desamparados, San Miguel, San Pedro de Pérez Zeledón, Mixta Osejo, Cristóbal Colón y Los Lagos, donde ha laborado durante 18 años. Su participación ha sido más allá de la educación a sido miembro de filiales de Ande, Cruz Roja y Junta Administrativa del Colegio Nacional de Artesanías, como dirigente comunal su obra está ligada a la construcción de: Aulas, Gimnasio, Comedor

Escolar, Sala de Cómputo, Sala de Reuniones y la adquisición de mobiliario y equipo para la Escuela Los Lagos, por su amplia gestión en pro del desarrollo de la comunidad, la Asociación de Desarrollo Integral de Los Lagos lo nombró Miembro Honorario de la Asociación.

- Su labor ha sido en silencio y su ideal la formación de niños, niñas y jóvenes con calidad y excelencia en la preparación académica, para que asuman con confianza y seguridad los retos del futuro. Por las cualidades de insigne educador herediano, el Profesor German Azofeifa Villalobos se merece el apoyo unánime a la nominación del Premio Mauro Fernández.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, apoyar la candidatura del Prof. German Azofeifa Villalobos, Director de Escuela Los Lagos como candidato por la Provincia de Heredia al Premio Mauro Fernández.

c.c. Viceministro de Educación Eduardo Loría Méndez.

- 3. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Flory Alvarez Rodríguez, Secretaria Municipal, Municipalidad de Heredia.
ASUNTO: Solicitan brindar apoyo a la postulación del Premio Nacional de Cultura, a la Banda de Exalumnos del Liceo de Heredia.

Considerando.

- Que la música es una expresión de cultura de los pueblos.
- Que en la mayoría de los Colegios públicos y privados, las Bandas engalanan y con su participación le dan brillo a las fechas patrias, en los diversos desfiles a nivel cantonal, provincial y nacional.
- Que la Banda de Exalumnos del Liceo de Heredia, por cerca de 15 años, participa en diversos eventos conmemorativos en diversidad de comunidades de Costa Rica, fundamentalmente en alusión a fechas relevantes.
- Que los integrantes de la Banda de Exalumnos del Liceo de Heredia, realizan un gran esfuerzo en conservar y mantener, esa alegría que irradian en cada una de sus presentaciones.
- Que los integrantes de la Banda de Exalumnos del Liceo de Heredia, con su carisma, con su sacrificio y con su desprendimiento, se convierten en vivo ejemplo para toda la juventud costarricense, inclusive, hombres y mujeres de esta Banda tienen mas de 40 años de egresados del Liceo de Heredia.
- Que todas las personas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, disfrutan a raudales cada una de las presentaciones de la Banda de Exalumnos del Liceo de Heredia, sean estas en Guanacaste, Alajuela, San José, Heredia y otras Provincias.

- Que la Banda de Exalumnos del Liceo de Heredia, es una expresión viva de Cultura y de exaltación de valores de nuestra sociedad.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, apoyar la postulación del Premio Nacional de Cultura, a la Banda de Exalumnos del Liceo de Heredia.

c.c. Dirección Nacional de Cultura, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes

- 4. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Freddy Chaves Alfaro, Administrador, Asociación Solidarista de Empleados Tica Tex.
ASUNTO: Solicitan permiso para realizar la Asamblea Ordinaria Anual el 31 de octubre en el Salón Comunal de La Asunción, se estará dando cerveza y refresco sin costo alguno.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, otorgar el permiso para realizar la Asamblea Ordinaria Anual el 31 de octubre en el Salón Comunal de La Asunción, además permiso temporal de licor. Siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes. Se les recuerda que el expendio de licor a menores de edad es prohibida.

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

- 5. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Dignory Sánchez Barquero.
ASUNTO: Solicita permiso para realizar un té de despedida de soltera en el Salón Comunal de La Asunción el 24 de octubre de 2:00 pm a 7:00 pm.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, otorgar el permiso para realizar té de despedida de soltera en el Salón Comunal de La Asunción el 24 de octubre de 2:00 pm a 7:00 pm, además no se otorga permiso temporal de venta de licor. Siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes.

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

- 6. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Dignory Sánchez Barquero.
ASUNTO: Solicita permiso para realizar fiesta de matrimonio en el Salón Comunal de La Asunción el 21 de noviembre de 4:00 pm a 10:00 pm.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, otorgar el permiso para realizar fiesta de matrimonio en el Salón Comunal de La Asunción el 21 de noviembre de 4:00 pm a 10:00 pm, **además no se otorga permiso temporal de venta de licor**. Siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes.

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

7. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Dip. Vanessa Castro Mora, Presidente, Comisión de Gobierno y Administración, Asamblea Legislativa.
 ASUNTO: Solicitan criterio sobre el proyecto: "Ley General de Electricidad".

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al señor Jesús Rojas Araya para análisis y recomendación.

8. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Virginia Lorena Venegas Z., Secretaria Ejecutiva, Asociación de Desarrollo de La Ribera.
 ASUNTO: Aclaración sobre las actividades bailables que realizan.

9. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Edgar Venegas, Presidente, Gladys Arroyo, Vicepresidente, Víctor Mora, Vocal, Ezequiel Murillo, Secretario, Ana Cecilia Rodríguez, Tesorera, Alexis Venegas, Vocal, Asociación de Barrio San Isidro.
 ASUNTO: Solicitan explicación sobre que esta pasando actualmente con una demarcación de línea entre la propiedad y la vía pública en la propiedad del señor José Ricardo Jiménez Van Patten.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

- Informar a la Asociación de Barrio San Isidro que los postes que se ubicaron coinciden con la línea de la propiedad y esta Concejo esta invitando al representante legal para negociar su reubicación.
- Invitar al señor Mario Solís a la Comisión de Obras el próximo lunes a las 6:00 pm.

10. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Víctor Sanabria Villalobos, Organizador, Grupo Jóvenes Laicos en Acción de La Ribera.
 ASUNTO: Solicitan permiso para realizar fiesta de celebración del XIV Aniversario de Fundación del Grupo el 17 de octubre de 8:00 pm a 12:00 pm en la casa de la señora María Lina Alvarado Bogantes 150 metros al este de Corporación Pipasa.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, otorgar el permiso para realizar fiesta el 17 de octubre de 8:00 pm a 12:00 pm en la casa de la señora María Lina Alvarado Bogantes 150 metros

al este de Corporación Pipasa, **además no se otorga permiso temporal de venta de licor**. Siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes.

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

11. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Ing. Marcela Shedden H., Directora de Planificación, Recope.
 ASUNTO: Envían declaración jurada correspondiente al poliducto Limón - La Garita.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a la Comisión de Asuntos Ambientales para análisis y recomendación.

12. PARA: Concejo Municipal.
 DE: María Antonieta Hernández Zumbado.
 ASUNTO: Solicita permiso para hacer uso del Salón Comunal de La Asunción el 12 de diciembre de 12:00 md a 7:00 pm.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, otorgar el permiso para realizar actividad privada en el Salón Comunal de La Asunción el 12 de diciembre de 12:00 md a 7:00 pm, **además no se otorga permiso temporal de venta de licor**. Siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes.

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

1. Publicación en el Diario Oficial La Gaceta del Reglamento de Servicio del Cobro Judicial de Tributos, Tasas y Contribuciones Municipales.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, según el Artículo VII de la Sesión Ordinaria 58-98 el Concejo Municipal de Belén, acordó:

No habiendo conocido objeciones dentro del plazo de Ley, al Reglamento de Servicio del Cobro Judicial de Tributos, Tasas y Contribuciones Municipales, publicado en La Gaceta N° 187 de fecha 25 de setiembre de 1998, queda el mismo definitivamente aprobado y entrando en vigencia a partir del día 19 de octubre de 1998.

2. La señora Lucrecia González Zumbado solicita dialogar con los Curas de la parroquia para que ellos realicen conciencia en los vecinos de que limpien las alcantarillas.

Se encarga a la Secretaria Municipal concretar una reunión con los Curas Párrocos.

3. Publicación en el Diario Oficial La Gaceta del Reglamento del Departamento de Seguridad y Vigilancia Comunal, conocida como Policía Municipal, de la Municipalidad del Cantón de Belén.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, según el Artículo VII de la Sesión Ordinaria N° 58-98 el Concejo Municipal de Belén acordó:

No habiendo conocido objeciones dentro del plazo de Ley, al Reglamento del Departamento de Seguridad y Vigilancia Comunal, conocida como Policía Municipal, de la Municipalidad del Cantón de Belén, publicado en La Gaceta N° 184 de fecha 22 de setiembre de 1998, queda el mismo definitivamente aprobado y entrando en vigencia a partir del 14 de octubre de 1998.

4. En reunión efectuada el miércoles 23 de setiembre en la Municipalidad de Mora, en presencia de los representantes de los Concejos Municipales de Puriscal, Mora, Escazú, Belén y Santa Ana, ante la Comisión Intermunicipal de medio ambiente, se llegó a las siguientes conclusiones:
 - Elaborar un Plan General de Campaña Educativa para que los 5 cantones podamos caminar de una manera conjunta y buscar una solución Regional de la Disposición de los Desechos Sólidos, tomando en cuenta las siguientes recomendaciones:
 - Llevar a cabo un programa de reciclaje en cada uno de los cantones participantes.
 - Llevar a cabo un programa de Abono Orgánico en los cantones que así lo decidan.
 - Después de los dos pasos anteriores, llevar la basura que quede a un Depósito Técnico.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme,

- Participar dentro del programa de disposición de desechos sólidos integrada por las Municipalidades de la Región, y las respectivas comisiones de medio ambiente, con el fin de que la misma se encargue de la administración de un Proyecto Regional de Manejo de Desechos.
 - Elaborar un Plan General de Campaña Educativa para que los 5 Cantones podamos caminar de una manera conjunta.
 - Autorización para que en estos Cantones se realicen estudios de diferentes alternativas con el fin de localizar la mejor ubicación para el Depósito Técnico Regional.
 - Elaborar conjuntamente un Plan Preventivo de Concientización para que exista tolerancia y cooperación hacia el manejo Discriminado de Desechos.
 - Entablar conversaciones con el Ministerio de Salud para la elaboración de los estudios de ubicación y prefactibilidad de los sitios propuestos.
5. La señora Esmeralda Zamora Ulloa del Concejo de Distrito de San Antonio informa que se reunieron el día 11 de octubre y dentro de la gran preocupación que ha venido en crecimiento con respecto a la situación de desempleo y deserción estudiantil de la población de edades entre 15 y 20 años se proponen coordinar con autoridades como: Liceo de Belén para la información, INA para cursos de iniciación

y capacitación, Iglesia Católica para local y difusión y la Oficina de la Mujer para Taller sobre la problemática de la juventud.

Los cursos a llevar a cabo serían de provecho para esta población en el sentido de que pueda convertirse en su fuente de ingresos para los jóvenes; ejemplo de ellos: electrotecnia, soldadura, instalaciones residencial, inglés conversacional, computación y corte y confección. Para una segunda etapa del proyecto se coordinaría para lo que es la capacitación mas dirigida del ramo en que se desempeñan, así también en cuanto al manejo de “padrinos” que otorguen becas a los muchachos (as) para mantener una bolsa de trabajo con agrupaciones como Aptamai, hoteleros, etc.

Por otro lado insistir con el señor Alcalde la situación de la acera de los vecinos de los 100 metros al norte de Autos Belén, debido a la peligrosidad del estado de la misma y la cantidad de personas que ahí transitan.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, realizar una reunión con los Directores y Orientadores de los Centros Educativos del Cantón, los Concejos de Distrito y los Curas Párrocos para dialogar y plantear la problemática.

6. Se convoca a Sesión Extraordinaria el próximo jueves a las 6:00 pm en el Salón Ángel Sancasimiro para presentar a los vecinos del Distrito de San Antonio el proyecto de Policía Municipal.

7. La señora Lucrecia González Zumbado informa que existen muchas profesionales en el Cantón las cuales no cuenta con una plaza fija en las escuelas.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitar al señor Diputado Horacio Alvarado Bogantes interponer sus buenos oficios con la Dirección Regional de Heredia, para que se nombre en plaza fijas en las escuelas del Cantón a Profesionales belemitas.

8. La señora Lucrecia González Zumbado solicita agilizar la instalación de iluminación en el sector de la Bomba de Johnny Sheffield a Cintinelas.

9. El señor Vianney González Ramírez informa que atendió a un vecino el cual le llevo cobro judicial y estaba al día con el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles; por lo tanto solicita enviar una nota donde se le brinde disculpas a los vecinos con quien se cometan estos errores.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encargar al Alcalde realizar las gestiones pertinentes.

10. La señora Lucrecia González Zumbado solicita la reforestación de los lotes municipales.

11. La señora Esmeralda Zamora Ulloa del Concejo de Distrito de San Antonio plantea la posibilidad de utilizar las canchas públicas del cantón como parqueo.

Sin más asuntos que tratar a las 8:52 pm, se levanta la Sesión.

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Jesús María Rojas Araya.
PRESIDENTE MUNICIPAL